









REPORTE MENSUAL
Sector Eléctrico

Noviembre 2025



REPORTE MENSUAL

Sector Eléctrico

• Editorial	3
 1. Análisis de Operación Generación Hidrología Costos Marginales 	4-5
2. Proyección de Costos Marginales Systep	6
3. Análisis por Empresa	7-8
4. Suministro a Clientes Regulados	9
• 5. Energías Renovables No Convencionales	10
6. Expansión del Sistema	11
• 7. Proyectos en SEIA	12
8. Seguimiento Regulatorio	13

© Systep Ingeniería y Diseños elabora este Reporte Mensual del Sector Eléctrico en base a información de dominio público. El presente documento es para fines informativos únicamente, por lo que los clientes podrán considerar este informe sólo como un factor en la toma de sus decisiones de inversión, desligándose Systep de los resultados obtenidos, directa o indirectamente, producto de dichas acciones. La veracidad de la información recopilada en el presente documento no es puesta en duda por Systep, no haciéndose responsable por su exactitud ni su integridad. Los análisis, proyecciones y estimaciones que se presentan en este Reporte reflejan distintos supuestos definidos por Systep, los cuales podrán o no estar sujetos a discusión. Systep no se hace responsable por las consecuencias derivadas del uso de los análisis, proyecciones y estimaciones publicados en este Reporte. La frecuencia de publicación de este Reporte queda a discreción de Systep. Se autoriza la reproducción parcial o total de este informe sujeta a que se cite como fuente a Systep.

S O O I N H L N O U

EDITORIAL

Mirada crítica a las recientes medidas de fortalecimiento del SEN

El apagón del 25 de febrero (25F) reveló desafíos importantes tanto en la seguridad y estabilidad del sistema eléctrico del país, como brechas en el cumplimiento de disposiciones normativas.

A mediados de marzo, en virtud del artículo 72°-20 de la LGSE, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) publicó el Estudio de Análisis de Falla (EAF) 089/2025¹ con el objetivo de identificar las causas del apagón, su propagación, los planes de recuperación y las conclusiones técnicas respecto de las causas de la falla.

Incumplimientos normativos detectados en EAF 089/2025

El estudio determinó que la desconexión intempestiva de los circuitos de la línea 2x500 kV Nueva Maitencillo – Nueva Pan de Azúcar, fue causada por la intervención del personal de Interchile en su esquema de protecciones. Esto finalmente desencadenó un corte masivo en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), evidenciando también incumplimientos normativos por parte de los coordinados. El Plan de Reposición de Servicio (PRS) permitió recuperar el 80% del suministro en aproximadamente 14 horas. Sin embargo, el restablecimiento del 100% se logró en 34 horas¹ (plazo fuera de los límites de reposición razonables).

El documento indica que uno de los factores que obstaculizó la reposición del servicio durante, al menos las tres primeras horas, fue la indisponibilidad de las comunicaciones y de las señales de SCADA del Centro de Control (CC) de Transelec, el cual oficiaba como Centro de Operación para la Recuperación de Servicio (COR) en 9 de 17 áreas del país², cubriendo las zonas de Tarapacá, Norte Chico, Centro y Sur.

Por otro lado, señala que el Esquema de Recuperación de Servicio (ERS), cuyas maniobras permiten preparar la topología del sistema para iniciar con la recuperación del sistema, se vio comprometido producto de la pérdida de telecontrol en instalaciones de empresas coordinadas, situación que obligó movilizar a personal en terreno para poder llevar a cabo su ejecución de forma manual y/o presencial.

Sumado a lo anterior se identificó que ciertas centrales que proporcionaban servicios de partida autónoma, presentaron problemas durante las primeras maniobras de recuperación, e incluso algunas no fueron capaces de energizar instalaciones de forma autónoma como era esperado.

Acciones adoptadas por el Coordinador

En consecuencia, y conforme a lo establecido en el Título 8-4 de la NTSyCS, el Coordinador instruyó la realización de dos auditorías técnicas: una a los sistemas de control, protección y telecomunicaciones del sistema de transmisión de 500 kV de Interchile, y otra al sistema de SCADA y de telecomunicaciones internas y externas de voz y datos de Transelec.

Además, contrató al *Electric Power Research Institute* (EPRI)³ para analizar el estudio de análisis falla del 25F (EAF 089/2025), y encargó a un grupo de expertos de tres universidades chilenas

(Universidad de Chile, Técnica Federico Santa María y de Santiago de Chile) la elaboración de un estudio del evento del 25F⁴, para evaluar las vulnerabilidades del SEN y proponer medidas para fortalecer su resiliencia.

Medidas de fortalecimiento del SEN

A raíz del impacto del apagón del 25F, y de los diversos estudios realizados, el Coordinador estableció un plan de medidas que se articula en torno a cuatro ejes principales⁵:

- Prevención y mitigación ex-ante: Dirigido a reducir la probabilidad e impacto de fallas mediante mejoras en la planificación, infraestructura y cumplimiento normativo.
- Contención de la propagación: Enfocado en limitar el alcance de eventos disruptivos, fortaleciendo esquemas de defensa y control dinámico con apoyo de renovables y almacenamiento.
- Recuperación rápida del servicio: Orientada a restablecer el suministro en el menor tiempo posible con protocolos más robustos, coordinación efectiva y capacitación de operadores.
- Aprendizaje y mejora continua: Destinada a mejorar el proceso de registro, análisis y reporte de fallas, para extraer lecciones y aplicar medidas correctivas de manera sostenida.

Lecciones y desafíos del 25F

Si bien estas medidas de fortalecimiento van en la dirección correcta, éstas se encuentran circunscritas a los alcances de la normativa vigente. Por ello, surgen las siguientes dudas:

- ¿Debería estar el foco en fortalecer las medidas de cumplimiento de las normativas vigentes?
- ¿La norma técnica se encuentra adaptada a la realidad del Sistema Eléctrico Nacional?
- ¿Se deben exigir mayores y nuevos requerimientos a los coordinados?
- ¿Es posible que los requerimientos normativos vigentes hayan llevado al sistema a su colapso?

El reciente apagón expuso brechas críticas en el sistema eléctrico, de haberse combinado con una contingencia externa, las consecuencias podrían haber sido catastróficas. Es importante que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) refuercen los mecanismos de fiscalización y verificación del cumplimiento normativo para mitigar riesgos inmediatos⁴. Sin embargo, también debe haber una discusión para actualizar las normas vigentes y garantizar la seguridad y calidad de servicio bajo el nuevo contexto de alta penetración (y acelerada) de ERV y PMGDs. Ambos enfoques deben realizarse de manera coordinada, con un marco regulatorio claro y una colaboración efectiva entre todos los agentes del sector. Sea cual sea la solución tomada, el ente regulador deberá realizar un análisis de costo-beneficio de estas medidas y, más aún, definir hasta dónde se llegará con este atributo de seguridad.



¹ EAF 089/2025, Desconexión forzada de LT 2x500 kV Nva Mai-Nva PdA, CEN, Marzo 2025.

² Informe Final Estudio de Plan de Recuperación de Servicio, CEN, Junio 2024.

³ <u>Review of CEN's Root Cause Analysis Report of 25th February 2025 Chilean Power System Blackout, PRI, Agosto 2025.</u>

⁴ Asesoría análisis sistémico del evento del 25/02/2025, Universidad de Chile, Julio 2025.

⁵ <u>Medidas y recomendaciones para fortalecer el Sistema Eléctrico Nacional, Plan del CEN tras el blackout del 25 de febrero de 2025, CEN, Julio 2025.</u>

ANÁLISIS DE OPERACIÓN

GENERACIÓN

En octubre, la generación total del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) alcanzó los 7.028 GWh/mes, lo que representa un aumento de 3,9% en comparación con septiembre de 2025 (6.763 GWh/mes) y un incremento del 1,9% en relación con octubre de 2024 (6.896 GWh/mes) (Ver Figura 1.1).

La participación de la generación hidráulica de embalse, hidráulica de pasada, geotérmica, diésel se redujo en 29%, 31%, 40%, 14%, respectivamente, en comparación con octubre de 2024. En contraste, la generación eólica, solar, gas, carbón aumentó en un 23%, 28%, 7%, 39%, respectivamente, respecto al mismo período del año anterior.

En cuanto a la generación bruta registrada en octubre, la potencia máxima alcanzó los 11.718 MW el día 27, mientras que la mínima fue de 7.586 MW el día 12. La Figura 1.2 ilustra el ciclo de generación a lo largo del mes, evidenciando una mayor producción durante los días hábiles y una disminución durante los fines de semana y días festivos.

Durante el mes de octubre estuvieron en mantenimiento mayor las centrales a gas: Atacama 1 (21 días), San Isidro II (19 días), Mejillones-CTM3 (13 días), Kelar (5 días) y San Isidro I (4 días); hidráulicas: Angostura (16 días), Los Cóndores (12 días), La Higuera (6 días) y El Toro (2 días); diésel: Cardones (8 días), Los Guindos TG2 (5 días) y Antilhue (2 días); y a carbón: Guacolda 5 (5 días) y Mejillones-CTH (2 días).

Figura 1.1: Energía mensual generada en el SEN

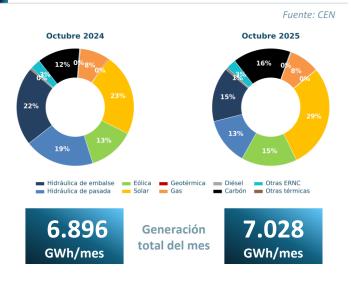


Figura 1.2: Generación bruta del SEN

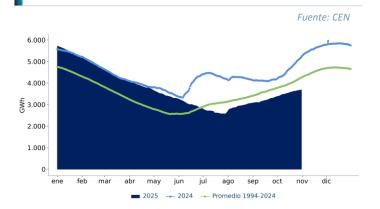


HIDROLOGÍA

En octubre, la energía embalsada en el SEN fue inferior en comparación con 2024 (con una variación de -29.5%) y se ubicó por debajo del promedio histórico (1994-2024) (con una variación de -13.4%) (ver Figura 1.3).

La probabilidad de excedencia de este mes fue de 93,4%, es decir, el 6,6% de los registros fueron meses más secos que el mes actual.

Figura 1.3: Energía almacenada en principales embalses



Para mayor detalle de la operación del Sistema, ver <u>Estadísticas Systep</u>, sección Datos de Operación del SEN.



COSTOS MARGINALES

En octubre de 2025 el costo marginal de la barra Crucero 220 fue de 35,5 US\$/MWh, lo cual registró una variación de -2,3% con respecto a septiembre de 2025 (36,3 US\$/MWh), y una variación de -28,2% respecto a octubre de 2024 (49,4 US\$/MWh). Los costos en demanda baja fueron determinados por el gas, mientras que en demanda alta por el diésel (ver Figura 1.4).

En octubre de 2025 el costo marginal de la barra Alto Jahuel 220 fue de 32,8 US\$/MWh, lo cual registró una variación de -19,3% con respecto a septiembre de 2025 (40,6 US\$/MWh), y una variación de 11,5% respecto a octubre de 2024 (29,4 US\$/MWh). Los costos en demanda baja fueron determinados por el carbón y gas, mientras que en demanda alta por el diésel (ver Figura 1.5).

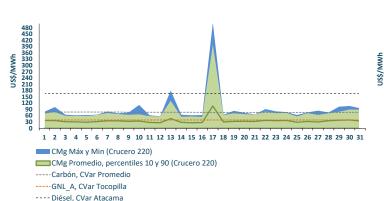
Fuente: CEN

Fuente: CEN

Figura 1.4: Principales costos variables y costo marginal promedio diario de octubre para Crucero 220 kV



Fuente: CEN



480 450 420 390 360 330 270 240 210 150 120 60 30 0 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 CMg Máx y Min (Alto Jahuel 220) CMg Promedio, percentiles 10 y 90 (A. Jahuel 220) -Carbón, CVar Promedio -GNL_A, CVar San Isidro (Promedio 1 y 2) ---- Diésel, CVar Nueva Renca --- Agua, Rapel

Durante el mes de octubre se observaron variaciones de costos marginales a lo largo del SEN, fundamentalmente debido a la congestión en las líneas de transmisión que unen el centro y sur del sistema (ver Figura 1.6).

Figura 1.6: Costo marginal promedio de octubre en barras representativas del sistema

Resto del SEN Norte (N)Crucero 220 35,5 USD/MWh SEN Norte Grande entro 220 USD/MWh SEN Norte Chico Cardones 220 33,8 USD/MWI Maitencillo 220 33,0 USD/MWh 2,300 km Alto Jahuel 220 32.8 USD/MWh **SEN Sur** Puerto Montt 220 25.6 USD/MWh SEN Sur

noviembre de 2025

Systep

PROYECCIÓN SYSTEP DE COSTOS MARGINALES A 12 MESES

Conforme a los antecedentes publicados en los últimos balances e informes de programación y operación del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), se realizó una proyección de la operación del SEN y los respectivos costos marginales a 12 meses. Considerando el comportamiento real de la demanda a la fecha, la proyección de la demanda considera un crecimiento total de -0.2% para el año 2025 respecto del año 2024. Se definieron tres escenarios de operación distintos: un Caso Base, que considera los supuestos descritos en la Tabla 2.1; un Caso Bajo, que considera una baja de 10% de los costos de combustibles; y un Caso Alto, en el cual solamente San Isidro y U16 tienen disponibilidad de gas, junto con un aumento de 10% de los costos de combustibles.

Es importante mencionar que, dadas las posibles modificaciones al plan de obras de generación y transmisión considerado, junto a la postergación de los mantenimientos informados por el Coordinador, no es posible garantizar que los supuestos anteriores se verifiquen en la práctica exactamente como se modelaron, pudiendo existir divergencias en los costos marginales proyectados con respecto de los valores reales.

En los siguientes 12 meses se espera la entrada en operación comercial de 5.411 MW de nueva capacidad, de los cuales 1.501 MW son solares, 479 MW son eólicos, 142 MW son biomasa, 40 MW son diésel y 3.249 MW son almacenamiento.

La Figura 2.1 muestra un análisis estadístico de los costos marginales proyectados por Systep para barras representativas del SEN en los siguientes 12 meses, con distintos percentiles que dan cuanta del efecto de considerar simultáneamente tanto la variabilidad hidrológica, como los niveles de demanda que pueden ocurrir dentro de cada mes.

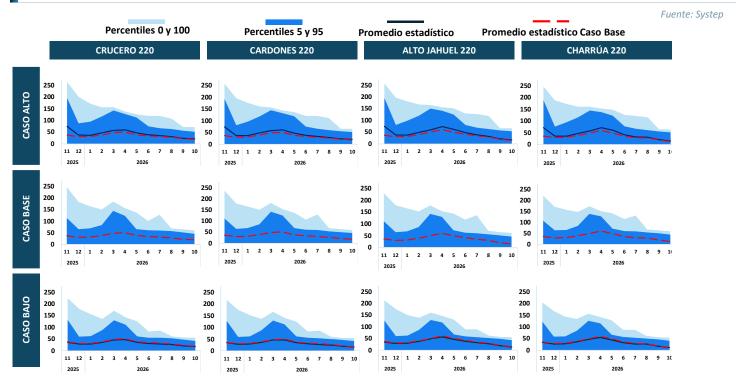
La línea azul muestra el promedio estadístico de los costos marginales para cada barra. El área azul contiene el 90% de los costos marginales proyectados (registros entre el percentil 5% y 95%), contabilizando todos los bloques e hidrologías simuladas, mientras que el área celeste incluye el 100% de los valores estimados (registros entre el percentil 0% y 100%).

Tabla 2.1: Supuestos considerados en las simulaciones

SUPUESTOS		BAJO	BASE	ALTO
Precios Combustibles	;			
	Mejillones*	376	418	460
	Angamos*	97	108	119
	Guacolda*	107	119	131
CARBÓN	Andina	100	111	122
US\$/Ton	Hornitos	100	111	122
	Santa María	177	196	216
	N. Ventanas	117	130	143
DIESEL US\$ / Bbl	Quintero	131	146	160
DIESEL US\$ / BDI	Mejillones	109	121	133
	San Isidro 1	8	9	9
GNL	Nehuenco 1	9	10	-
US\$ / MMBtu	Mejillones CTM3	7	8	-
55¢ /	U16	7	7	8
	Kelar	6	7	-
	San Isidro 2	5	5	-
GN	U16	7	8	-
US\$ / MMBtu	Nehuenco 2	5	6	-
	Nueva Renca	5	6	-

^{*}Se considera el promedio de las unidades

Figura 2.1:
Costos marginales proyectados por barra (US\$/MWh)



ANÁLISIS POR EMPRESA

En octubre, Enel aumentó su generación en base a solar, hidro, eólico y diésel, mientras que disminuyó su generación en base a gas natural. Por su parte, Colbún aumentó su producción en base a diésel, carbón, gas natural e hidro, mientras que disminuyó su generación en base a solar y eólico. AES Andes aumentó su generación a hidro y eólico, mientras que disminuyó su generación en base a carbón y solar. Engie aumentó su producción en base a diésel y solar, mientras que disminuyó su generación en base a carbón, gas natural, hidro y eólico. Por último, Tamakaya disminuyó su producción en base a GNL.

En octubre, la empresa AES Andes fue excedentaria, mientras que Enel, Colbún, Engie y Tamayaka fueron deficitarias.

Empresa:

ENEL CHILE

GENERACIÓN POR FUENTE (GWh)

TECNOLOGÍA	Oct 2024	Sep 2025	Oct 2025
Diésel	4	0	1
Carbón	0	0	0
Gas Natural	271	214	184
GNL	0	0	0
Hidro	1.430	878	942
Solar	282	264	296
Eólico	163	144	176
Geotérmica	17	10	10
TOTAL	2.166	1.510	1.609

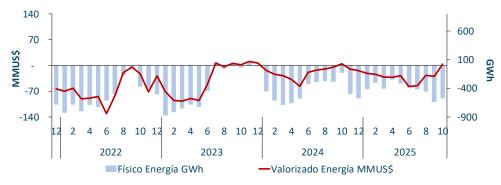
VALOR DEL AGUA PROMEDIO (US\$/MWh) CENTRAL Oct 2024 Oct 2025 Embalse Ralco 8 62

COSTOS VARIABLES PROMEDIO (US\$/MWh)

CENTRAL	Oct 2024	Oct 2025
San Isidro GNL_A (TG1+TV1, prom. I y II)	97,3	96,7
San Isidro GN_A (TG1+TV1, prom. I y II)	55,5	42,2
Taltal Diésel (Prom. I y II)	0,0	0,0
Atacama Diésel (TG1A+TG1B+TV1C)	177,1	165,6

TRANSFERENCIA DE ENERGIA ÍTEM Oct

ÍTEM	Oct 2025
Total Generación (GWh)	1.609
Total Retiros (GWh)	2.184
Transf. Físicas (GWh)	-575
Transf. Valorizadas (MMUS\$)	3



Empresa:

COLBÚN

GENERACIÓN POR FUENTE (GWh)

TECNOLOGÍA	Oct 2024	Sep 2025	Oct 2025
Diésel	1	0	1
Carbón	16	0	2
Gas Natural	91	95	128
GNL	0	0	0
Hidro	739	441	505
Solar	39	46	40
Eólico	29	152	143
Total	915	734	819

VALOR DEL AGUA PROMEDIO (US\$/MWh) CENTRAL Oct 2024 Oct 2025

COSTOS VARIABLES PROMEDIO (US\$/MWh)

CENTRAL	Oct 2024	Oct 2025
Santa María	46,0	70,3
Nehuenco GNL_A (TG1+TV1, Prom. I y II)	102,5	102,5
Nehuenco GN_A (TG1+TV1, Prom. I y II)	56,1	51,3
Nehuenco Diesel (TG1+TV1, Prom. I y II)	180,3	180,3

TRANSFERENCIA DE ENERGIA

ÍTEM	Oct 2025
Total Generación (GWh)	819
Total Retiros (GWh)	910
Transf. Físicas (GWh)	-91
Transf. Valorizadas (MMUSS)	0.27



Embalse Colbún

Empresa:

AES ANDES

GENERACIÓN POR FUENTE (GWh)

TECNOLOGÍA	Oct 2024	Sep 2025	Oct 2025
Diésel	0	0	0
Carbón	488	767	716
Gas Natural	0	0	0
GNL	0	0	0
Hidro	81	32	66
Solar	12	53	51
Eólico	43	41	57
Total	625	891	890

COSTOS VARIABLES PROMEDIO (US\$/MWh)

CENTRAL	Oct 2024	Oct 2025
N. Ventanas y Campiche	65,4	53,3
Angamos (prom. 1 y 2)	61,0	47,8
Norgener (prom. 1 y 2)	0,0	0,0

TRANSFERENCIA DE ENERGIA

ÍTEM	Oct 2025
Total Generación (GWh)	890
Total Retiros (GWh)	633
Transf. Físicas (GWh)	257
Transf. Valorizadas (MMUS\$)	16



Empresa:

ENGIE

GENERACIÓN POR FUENTE (GWh)

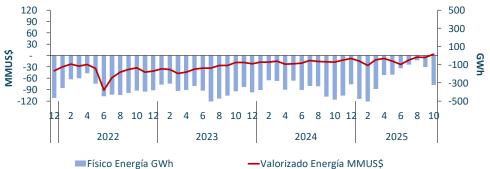
TECNOLOGÍA	Oct 2024	Sep 2025	Oct 2025
Diésel	0	0	5
Carbón	30	297	152
Gas Natural	141	165	96
GNL	0	0	0
Hidro	22	15	12
Solar	55	81	89
Eólico	55	88	83
Total	303	647	437

COSTOS VARIABLES PROMEDIO (US\$/MWh)

E E	
5,5	50,7
80,0	180,0
	39,5
	80,0 81,9

TRANSFERENCIA DE ENERGIA

ÍTEM	Oct 2025		
Total Generación (GWh)	437		
Total Retiros (GWh)	761		
Transf. Físicas (GWh)	-324		
Transf. Valorizadas (MMUS\$)	4		



Empresa:

TAMAKAYA

GENERACIÓN POR FUENTE (GWh)

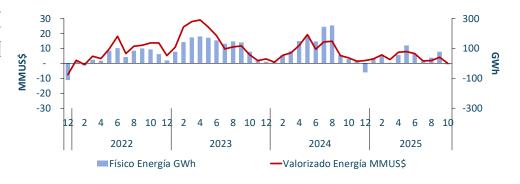
TECNOLOGÍA	Oct 2024	Sep 2025	Oct 2025
Diésel	9	0	0
Carbón	0	0	0
Gas Natural	0	0	0
GNL	26	88	0
Hidro	0	0	0
Solar	0	0	0
Eólico	0	0	0
Total	35	88	0

COSTOS VARIABLES PROMEDIO (US\$/MWh)

CENTRAL	Oct 2024	Oct 2025
Kelar GNL_A (TG1 + TG2 + TV)	62,6	60,1
Kelar Diesel (TG1 + TG2 + TV)	142,0	0,0

TRANSFERENCIA DE ENERGIA

ÍTEM	Oct 2025
Total Generación (GWh)	0
Total Retiros (GWh)	8
Transf. Físicas (GWh)	-8
Transf. Valorizadas (MMUS\$)	0



SUMINISTRO A CLIENTES REGULADOS

El precio promedio de los contratos firmados entre generadores y empresas distribuidoras para el suministro de clientes regulados, indexado a octubre de 2025, es de 100 US\$/MWh para el Sistema Eléctrico Nacional, referidos a barra de oferta (ver Tabla 4.1).

En la Tabla 4.2 se muestran los precios de licitación promedios de algunas empresas distribuidoras, utilizando como referencia la barra de oferta. Se observa que actualmente Enel accede a menores precios, mientras que Chilquinta accede a los precios más altos en comparación con las distribuidoras restantes.

Los valores de la Tabla 4.1 y 4.2 consideran los contratos adjudicados hasta el proceso 2017/01, que corresponde a los contratos vigentes a la fecha de elaboración del presente reporte.

Tabla 4.1:

Precio medio de licitación indexado a septiembre de 2025 por generador, en barra de oferta*

Fuente: CNE Elaboración: Systep

Tabla 4.2:

Precio medio de licitación indexado a septiembre de 2025 por distribuidora, en barra de oferta*

Fuente: CNE Elaboración: Systep

EMPRESA GENERADORA	PRECIO MEDIO CONTRATOS US\$/MWh	ENERGÍA AÑO 2025 GWh
E-CL	123	7.598
ENEL GENERACIÓN	69	5.936
ENDESA	105	4.125
El Campesino	128	4.022
ACCIONA	103	1.111
COLBÚN	85	1.000
Abengoa	155	955
IBEREÓLICA CABO LEONES II S.A.	64	861
Aela Generación S.A.	100	859
HUEMUL ENERGÍA (Caman)	52	640
HUEMUL ENERGÍA (Coihue)	53	640
PANGUIPULLI	124	165
CONDOR ENERGÍA (Esperanza)	58	530
CONDOR ENERGÍA (C° Tigre)	57	463
CONDOR ENERGÍA (Tchamma)	54	441
San Juan SpA.	138	422
WPD MALLECO (Malleco)	68	398
Pelumpén S.A.	110	349
PUELCHE SUR EÓLICA	60	287
SONNEDIX COX	71	265
Ibereolica Cabo Leones I S.A.	121	196
WPD MALLECO (Malleco II)	67	192
Otros	103	1.563

* Todos los procesos hasta la fecha indexados a octubre de 2025,
ponderado por energía contratada del año 2025

EMPRESA DISTRIBUIDORA	PRECIO MEDIO CONTRATOS US\$/MWh	ENERGÍA AÑO 2025 GWh
Enel Distribución	96	12.381
CGE Distribución	97	9.354
Chilquinta	101	2.670
SAESA	99	2.146
Precio Medio Muestra	97	26.551

^{*}Todos los procesos hasta la fecha indexados a octubre de 2025, ponderado por energía contratada del año 2025



Precio Medio de Licitación

33.015

100

ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES

En octubre de 2025, la mayor generación renovable corresponde a la producción solar que representó 38,7% (2.015,9 GWh), seguida por la generación eólica que representó 20,7% (1.075,6 GWh), luego, hidráulica de embalse que representó 20,3% (1.057,3 GWh), hidráulica de pasada que representó 17,5% (910,7 GWh), bio masa que representó 2,4% (126,0 GWh), bio gas que representó 0,2% (11,7 GWh), y finalmente, geotérmica que representó 0,2% (10,2 GWh).

Durante octubre de 2025 se registraron 728,9 GWh de energía solar y eólica vertida. Esto representa un aumento de 23,6% en comparación con septiembre de 2025 (589,7 GWh) y una disminución de 10,0% en relación con octubre de 2024 (809,6 GWh). Véase la Figura 5.2.

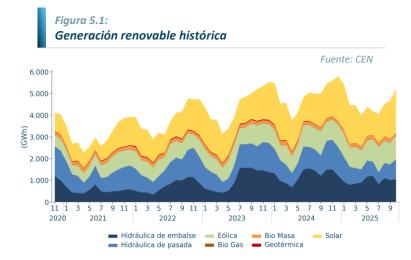
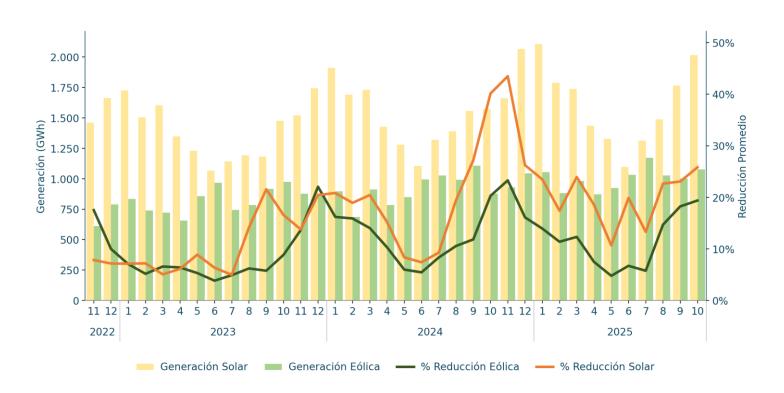


Figura 5.2: Vertimiento renovable histórico

Fuente: CEN





EXPANSIÓN DEL SISTEMA

PLAN DE OBRAS

De acuerdo con la RE N° 672 CNE (30-10-2025) que declara y actualiza instalaciones de Generación y Transmisión en construcción, se espera la entrada de 7.592 MW de capacidad instalada en el Sistema Eléctrico Nacional. De estos, 10% corresponde a tecnología solar (767 MW), un 8% a tecnología eólica (633 MW), un 1% de tecnología hidráulica (49 MW), un 15% de tecnología solar con BESS (1.159 MW), un 63% de tecnología BESS (4.785 MW) y un 3% de tecnología térmica (200 MW).

De acuerdo con la información anterior, la Tabla 6.1 muestra las principales centrales (potencia mayor a 10 MW) del plan de obras de generación de la CNE para los próximos 12 meses.

Tabla 6.1: Centrales mayores a 10 MW en Plan de Obras a 12 meses

Fuente: CNE

	FECHA ESTIMADA	TIPO DE	POTENCIA
PROYECTO	DE INTERCONEXION	TECNOLOGIA	NETA (MW)
Arena BESS	dic-25	BESS	220,0
BESS Arenales	nov-25	BESS	300,0
BESS Arica II	feb-26	BESS	30,0
BESS Chaca	nov-25	BESS	228,0
BESS Copiapó Solar	ago-26	BESS	233,0
BESS Cristales	jun-26	BESS	340,0
BESS Diego de Almagro Sur II	jun-26	BESS	228,0
BESS Doña Antonia 33kV	feb-26	BESS	47,0
BESS Elena Fase I	feb-26	BESS	430,0
BESS Estela	may-26	BESS	187,0
BESS Estepa II	jun-26	BESS	230,0
BESS Estepa Solar	feb-26	BESS	188,0
BESS Gran Teno	sept-26	BESS	200,0
BESS Granja Solar	feb-26	BESS	105,0
BESS II Salvador	dic-25	BESS	20,0
BESS II San Andrés	dic-25	BESS	42,0
BESS Kallpa (Ex Santa Lya)	jul-26	BESS	57,0
BESS Las Salinas	oct-26	BESS	200,0
BESS Libélula	mar-26	BESS	199,2
BESS Lile	abr-26	BESS	140,0
BESS Los Loros	mar-26	BESS	46,0
BESS Luna de Verano	sept-26	BESS	300,0
BESS Sol de Los Andes	may-26	BESS	89,7
BESS Taira	feb-26	BESS	124,0
BESS Tamarico 33 kV	feb-26	BESS	90,0
BESS Willka	feb-26	BESS	61,0
Cala Morritos	ene-26	Térmica	200,0
CH Los Lagos	jun-26	Hidráulica	48,7
Copiapó Solar	ago-26	Solar + BESS	255,0
CRCA Luna de Verano	sept-26	Solar + BESS	82,0
Cristales	jun-26	Solar + BESS	400,0
El Pelícano BESS	dic-25	BESS	50,0
Pampas (almacenamiento)	oct-26	BESS	340,0



PROYECTOS EN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA)

En el Sistema Eléctrico Nacional, los proyectos de generación en calificación, a octubre de 2025, totalizan 13.989 MW con una inversión de MMUS\$ 19.514, mientras que los proyectos aprobados históricos totalizan 93.542 MW con una inversión de MMUS\$ 153.726 (ver Tabla 7.1).

Durante el mes de octubre, 5 proyectos entraron en calificación aportando una capacidad de 145 MW, de los cuales destacan el Parque Fotovoltaico Cumbres del Sol de 111 MW ubicado en la comuna de Malloa – San Fernando, y los parques fotovoltaicos Laurel y Hanna de 7 MW y 9 MW respectivamente. Proyectos que cuentan con capacidad de almacenamiento mediante un sistema BESS.

Durante este mes se aprobaron 7 proyectos: 3 solares (123 MW), 2 eólicos (720 MW), 1 mixto solar y eólico (226 MW), y 1 híbrido solar con almacenamiento (9 MW). Por último, se desistió un proyecto híbrido solar con almacenamiento (14 MW).

Tabla 7.1:
Proyectos de generación aprobados y en calificación de estudio de impacto ambiental en el Sistema Eléctrico Nacional

Fuente: SEIA

	EN CALI	FICACIÓN	APRO	BADOS
TIPO DE COMBUSTIBLE	POTENCIA (MW)	INVERSIÓN (MMUS\$)	POTENCIA (MW)	INVERSIÓN (MMUS\$)
Eólico	2.862	4.318	18.036	29.764
Hidráulica	0	0	3.926	6.654
Solar	2.288	2.787	44.040	69.986
Gas Natural	0	0	7.506	6.343
Geotérmica	0	0	170	710
Diesel	0	0	2.980	6.575
Biomasa/Biogás	0	0	463	932
Carbón	0	0	7.030	13.603
Termosolar	0	0	1.635	8.450
Mixto (Solar + Eólico)	2.077	2.331	2.590	2.282
Híbrido (Solar + BESS)	5.072	7.544	4.403	7.122
Híbrido (Eólico + BESS)	1.490	2.184	706	1.138
Almacenamiento	200	350	50	160
Total	13.989	19.514	93.542	153.726



SEGUIMIENTO REGULATORIO

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA



- Se publica la RE CNE N°722 que Fija y comunica Cargo por Servicio Público (ver más).
- Se publica la RE CNE N°715 que Aprueba Informe Técnico Definitivo para la Fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional, correspondiente al primer semestre de 2026 (ver más).
- Se publica la RE CNE N°724 que Aprueba Informe Técnico Preliminar para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos (yer más).
- Se publica convocatoria a personas naturales o jurídicas interesadas en el proceso de valorización de las instalaciones de los sistemas de transmisión período 2028-2031, a inscribirse en el registro de participación ciudadana (<u>ver más</u>).
- Se publica la RE CNE N°711 que modifica la RE N°379, y fija texto refundido de la Resolución que establece disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N°21.472 (ver más).

MINISTERIO DE ENERGÍA

- Se cambia la titularidad de la concesión definitiva para establecer la línea de transmisión "1x220 kV Río Escondido – Cardones", y modifica DS Nº71 (ver más).
- Se modifica el Decreto Nº136 Exento, que establece para los años 2024, 2025 y 2026 subsidio transitorio al pago del consumo de energía eléctrica (ver más).
- Se declara abierto el proceso de inscripción en el Registro de Participación Ciudadana del Proceso de Planificación Energética de largo plazo 2028-2032 (ver más).
- Se declara terminado el procedimiento administrativo de Consulta Indígena de la propuesta de reglamento de la Ley N°21.499 (ver más).
- Se rectifica la RE Ministerial Nº61 que aprueba el monto total asignado al subsidio transitorio al pago del consumo de energía eléctrica del segundo semestre de 2025, y el listado de usuarios residenciales pertenecientes a los hogares beneficiarios (ver más).
- Se nombra a Don Claudio Javier Nicolás Pareja Pineda como Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de los Lagos (ver más).
- Se aprueba el presupuesto del Panel de Expertos establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos para el año 2026 (ver más).
- Se fijan precios de nudo para suministros de electricidad (ver más).
- Se determinaron los plazos de postulación al subsidio transitorio al pago de consumo eléctrico del primer semestre de 2026 (ver más).

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

 Coordinador publicó el Informe de Auditoría Técnica de Protecciones, Control y Comunicaciones en la línea de 500 kV "Nueva Pan de Azúcar – Nueva Maitencillo" (ver más).

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

CÁMARA DEL SENADO

 Ingresa a la Comisión de Minería y Energía el Boletín N°17970-08 con PdL que busca modificar la Ley General de Servicios Eléctricos, para establecer mecanismos expeditos de devolución de cobros indebidos de tarifas eléctricas (ver más).



PANEL DE EXPERTOS

 Enel Generación presentó una discrepancia en contra del Informe Final del Estudio de Plan de Recuperación de Servicio, elaborado por el CEN (ver más).



















Descargue las estadísticas del Reporte Systep y del sector eléctrico desde nuestro sitio web:

Datos de la Operación

Precios

Resumen por Empresa

Suministro a **Clientes Regulados**

Datos de Infraestructura

Revisa SystepAI, nuestra nueva plataforma para el monitoreo del mercado eléctrico:



CONTÁCTENOS PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Rodrigo Jiménez B.

Gerente General

rjimenez@systep.cl

Pablo Lecaros V.

Gerente de Mercados Eléctricos y Regulación

plecaros@systep.cl

Guillermo Retamal V.

Líder de Proyectos de Mercados Eléctricos y Regulación

gretamal@systep.cl

reporte@systep.cl

www.systep.cl



